



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REFERENCIA NÚMERO LPN-CPJ-30-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 1-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y el pliego de condiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional, llevado a cabo para la **adquisición de papel higiénico para ser utilizado a nivel nacional**, referencia número: LPN-CPJ-30-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 003, de fecha cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024), en la cual adjudica de la manera siguiente:

ADJUDICA el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **adquisición de papel higiénico para ser utilizado a nivel nacional**, referencia número LPN-CPJ-30-2023, de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Ítems	Descripción	Monto total adjudicado	Condiciones
MADEINSA, S.R.L. RNC	1	Rollos de papel de baño júnior de 300 metros de 2 pliegos para dispensadores.	RD\$14,963,049.00	Tiempo: La primera entrega se realizará en un plazo máximo de diez (10) días laborables, luego de la colocación de la orden de compras Lugar de entrega: Almacén de Manganagua, ubicado en la calle Sajoma #4, Los Restauradores, D. N., Rep. Dom. Condiciones de pago: Pago vía transferencia bancaria de un cien por ciento (100%) del total de cada entrega, con crédito de treinta (30) días contados a partir de la recepción conforme de la entrega, de la factura válida fiscal, de constancia de pago de impuestos al día y el Registro de Proveedores del Estado actualizado por parte del suplidor.
	2	Rollos de papel toalla de 1,000 pies para dispensadores.		

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta notificación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

NOTA: Los oferentes adjudicados deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia



Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

Notificación de adjudicación
LPN-CPJ-30-2023
GCC-170-2023

del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras y contrataciones